



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

ACTA N°. 17 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE SETIEMBRE DE 2019

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de hoy, 10 de setiembre del 2019, Señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (e) Abg. Katherin Escobar Palacios, proceda a verificar el quórum reglamentario.

Secretaria Ejecutiva menciona; buenos días Consejero Delegado, señores Miembros del Consejo, de conformidad con el Artículo 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

1. Clever Mario Mercado Méndez (Huancayo)
2. Jorge Luis Buendía Villena (Huancayo)
3. José Miguel Álvarez Rojas (Huancayo)
4. Ximena Marieta López Castro (Concepción)
5. David Eslado Vargas (Jauja)
6. Tatiana Erlinda Arias Espinoza (Tarma)
7. Abimael Pascual Rojas Ticse (Junín)
8. Jorge Victoriano Rojas Gamarra (Oroya)
9. José Vander Villazana Flores (Satipo)
10. Luis Carhuallanqui Berrocal (Satipo)
11. Jesús Lara Guerra (Chanchamayo)
12. Versael Díaz Gallardo (Chanchamayo)
13. Saúl Arcos Galván (Chupaca)

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (e)

SECRETARIA EJECUTIVA: Señor Consejero Delegado se ha comprobado el Quórum Reglamentario para dar inicio la presente Sesión Ordinaria.

Se dispensa la lectura del Acta Anterior por: **POR UNANIMIDAD** / POR MAYORÍA: Fundamentación de Votos en Contra.

Seguidamente se pide la aprobación del Acta N° 16 de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de agosto de 2019.

Si estamos de acuerdo sirvanse levantar la mano... Por **UNANIMIDAD** - se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha **27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019.**

Ojo si habría observaciones: La Secretaria Ejecutiva tomara nota de las observaciones y asentara en el Acta.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Pregunta por la siguiente estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Corresponde a la estación de despacho.

CONSEJERO DELEGADO: Señorita Secretaria, de lectura al despacho correspondiente.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

Artículo 70°.- Se pondrá en conocimiento del Consejo el resumen de la Legislación relativa a la Administración Regional, así como la documentación llegada a la Secretaría Ejecutiva de Consejo, en el orden siguiente: Leyes, Decretos Supremos y Resoluciones Supremas; Proyectos de Ordenanzas y Acuerdos; Informes y Dictámenes de Comisiones; Decretos y Resoluciones Ejecutivas Regionales; Informes y pedidos escritos de los Consejeros Regionales; Informes de la Administración; Mociones de Orden del Día; Oficios; Otros documentos; La remisión de los documentos a ser tratados en la Sesión del Consejo Regional será entregada o enviados por correo electrónico con dos días hábiles de anticipación a esta, a los respectivos miembros del Consejo; En esta estación no se admitirá debate.

SECRETARIA EJECUTIVA: Señor Consejero Delegado para la presente Sesión Ordinaria se tiene el Despacho siguiente:

- Oficio N°033-2019-GRJ/ORC, asunto: solicito realizar sesión solemne por CXCV Aniversario de Creación del Departamento Junín, suscrito por Lic Tatiana Rodríguez Recuay Directora Regional de Comunicaciones.

Para **conocimiento** del Consejo Regional.

- Oficio N°212-2019-GRJ-CR/JVRG, asunto: solicito que la Comisión Permanente de Trabajo y Promoción del Empleo evalúe emitir Ordenanza Regional que modifique los artículos 5,6,8 de la Ordenanza Regional N°108-2011-GRJ/CR de fecha 24/02/2011, suscrito por el Consejero Regional de la Provincia de la Oroya - Jorge Victoriano Rojas Gamarra.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros decide pasar a Estación de Orden del Día.

- Oficio N°204-2019-GRJ-CR/JVRG, asunto: solicito que la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente en merito a la Ordenanza Regional N° 067-2007-GRJ/CR "Ordenanza Regional de supervisión de obligaciones ambientales en la cuenca del río Mantaro" que aprobó la supervisión del cumplimiento de las obligaciones ambientales en la cuenca del río Mantaro emita informe sobre la contaminación del río Yauli, suscrito por el Consejero Regional de la Provincia de la Oroya - Jorge Victoriano Rojas Gamarra.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 417-2019-GRJ/CR

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PAUL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin Ti Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente el Oficio N° 204-2019-GRJ-CR/JVRG, para que emita el informe sobre la contaminación del Río Yauli, en mérito a la Ordenanza Regional N° 067-2007-GRJ/CR.

- Expediente N° 2464433, asunto: Recurso de Apelación, suscrito por el Dr. Vladimir Roy Cerrón Rojas.
El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros decide pasar a Estación de Orden del Día.
- Oficio N° 709-2019-CR-GRHCO/SCR, asunto: Remito Acuerdo de Consejo Regional, suscrito por Abg. Carmela Miranda Monge.
Para **conocimiento** del Consejo Regional.
- Carta S/N, asunto: donación de 02 equipo de Teleradiología, suscrito por el Ing. Jiman Yang - Director de U-SHIN CNC – Gachon University Gil Medical Center y U-SHIN CNC Consorcio.
- Carta de donación, asunto: donación a favor del Hospital Daniel Alcides Carrión de Huancayo – Junín, suscrito por Abg. Carmela Miranda Monge.
El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros decidió pasar a Estación de Orden del Día.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta por la siguiente estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Corresponde a estación de informes.

ESTACIÓN DE INFORMES:

Artículo 72°.- En esta estación los miembros del Consejo Regional podrán dar cuenta de los asuntos con relación a las funciones y atribuciones que les señala la Ley, y que consideren que deben ser de conocimiento del Consejo.

El Presidente Regional informará sobre los asuntos administrativos relevantes y sobre los viajes que realice en comisión del servicio.

Artículo 73°.- Los informes deben ser breves y no excederán de cinco (05) minutos. Si por su naturaleza algún informe originara o pudiera originar debate pasara a la Estación de Orden del Día.

CONSEJERO DELEGADO: Invita a los Consejeros para que puedan hacer sus informes pertinentes.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Informa, referente a lo que se está llevando a cabo las obras en la Provincia de Satipo, después de un mes tiene el documento que le ha remitido a la Gerenta de Infraestructura, pidiendo información requerida sobre la parte técnica de la obra saneamiento básico de Satipo, asimismo



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

en cada una de las provincias y saber en qué estado está el presupuesto que maneja el Gobierno Regional, o los mecanismos que busca el Gobierno Regional para poder hacer realidad sus proyectos, definitivamente es fácil exigir que se haga tal por cual cosa, sin embargo se debe entender que hay presupuestos que se manejan y hay aspectos técnicos que también deben estar al conocimiento de los miembros del consejo para que de alguna manera comprender la situación y buscar formas para ayudar a que estas inversiones lleguen a las poblaciones más vulnerables.

2. Informa, que estando en los próximos días de celebrar un aniversario más del departamento de Junín se debe recordar que los símbolos o el logotipo del Gobierno Regional obedece a los colores con los Húsares de Junín, también se debe saber que toda esta celebración tiene un antecedente que nace en la batalla del 06 de agosto de 1824 en las pampas de chacamarca que está dentro de la Región Junín, en ese sentido el trasmite la inquietud de la población. En el año 2012 el Gobierno Nacional cambio la escolta presidencial a otro regimiento denominado domingo nieta, relevando en este caso a los Húsares de Junín, estando a puertas de celebrar el aniversario, es justo meditar la restitución de la escolta ya que los Húsares de Junín tienen los colores y los nombres de la región por lo tanto es importante mantenerlos en esos espacios ya que esa batalla fue fundamental en el proceso de la independencia.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Informa, que estuvo bastante comprometido para recibir al Presidente de la Republica, tenía el compromiso de llegar a Jauja el pasado 03 de setiembre, esta situación se da porque el frente de defensa del Valle Yacus II presenta el Oficio N° 0006-2019 dirigido al Presidente de la Republica, mientras que el Gobierno Regional habría omitido la invitación al mandatario nacional a esta importante ceremonia, dado que el presupuesto asignado a esta ceremonia de 139 millones ha venido directamente del Gobierno Central de parte del Ministerio de Transporte y Comunicaciones; señala así que en uso de sus facultades se contactó con la señorita Claudia Alemán quien es Secretaria de actividades de Palacio de Gobierno, y para no crear una especie de descoordinación el día 30 de agosto a las 06:05 am lo primero que se hizo fue anunciar la posible llegada del Presidente de la Republica al mismo Gobernador Regional, tiene en su teléfono el registro de llamada, le atendió a esa hora, se le informa que el presidente tenía toda la intención de arribar a la Región, bueno lo que se pidió es que se defina el día, la hora y la coordinación directa con Palacios de Gobierno, entonces se hizo lo propio a las 04:05 p.m, ya tenía definida, el día, la hora, la fecha, y se le dio el contacto de la señorita Claudia Alemán – secretaria de actividades del Gobierno Regional, para que se coordine y se haga un trabajo en conjunto, nunca fue la finalidad de que existiera una descoordinación y mucho menos que se piense denigrar el trabajo que viene hacer en sus provincia. Finalmente el Presidente no arribo pero está comprometido en llegar en los próximos días.
2. Informa, que el pasado 04 de setiembre por acuerdo de la comisión de las posibles irregularidades que estaría ocurriendo en el Instituto Superior Marco ha desarrollado una

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOZ GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin Ti Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

entrevista directa a la Directora que está ocupando el cargo del Instituto, entonces se ha recibido sus descargos, y está desarrollándose el trabajo para concretar las funciones que fueron conferidas como comisión investigadora.

3. Informa, que el día 07 de setiembre se reunió con el General de la Policía Gral. Alejandro Viedo para que se pueda apoyar al Alcalde del Distrito de San Lorenzo que es el señor David Palacios para mejorar el punto de seguridad ciudadana que están bastantes álgida en la provincia y en los distritos y bueno gracias a dios se tiene buenos resultados al respecto.
4. Informa, que el día de ayer se reunió con el Dr. Coco Contreras Córdova para ver situaciones problemáticas que están atravesando en su provincia, dentro de ello informa que en la actualidad se tiene un problema muy grave, se le está debiendo a un total de ocho médicos por cuatro meses de haber prestado servicios como contrato por tercero y hasta el momento no se regulariza el pago de esos, igual se va a tener un conflicto muy grave cuando ellos pretende paralizar y hacer un tipo de manifestación que va perjudicar el desarrollo del servicio de salud.
5. Informa, que desde el día 05 de julio ha estado sin funcionar el tomógrafo del Hospital Domingo Olavegoya de Jauja. El día 06 ha podido corroborar que ya estado funcionando después de dos meses está funcionando el tomógrafo y el mamógrafo.
6. Informa, que está en conversaciones por articular la implementación de un centro de salud mental, para ello se tiene la voluntad del Alcalde de Yauyos, se está trabajando para que se complete ello. También la construcción de una casa hogar dentro de su provincia.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Informa, sobre el Instituto Científico del Café, solicito el informe pertinente sobre el estado situacional y su avance en el proceso de ejecución de la obra teniendo documento en mano hizo una fiscalización, una visita conjuntamente con la presencia de muchos ingenieros para que expliquen técnicamente en cómo está el avance y en qué estado sea encontrado; porque se ha presentado ahí algunas fisuras, rajaduras que es parte de la infraestructura, sin embargo en el informe 02 emite de que esas fisuras no son parte de la infraestructura de la estructura misma que soporto toda la ejecución de la obra, sin embargo esas fisuras siempre van a existir, por lo mismo que son parte como es una infraestructura antisísmica son parte de las uniones que no afecta a la misma estructura de la fortaleza de dicha obra. Asimismo han comunicado que han hecho todo un proceso de diamantina para ver la fortaleza que tiene y como ha sido construido para no tener como consecuencias posteriores, si es necesario si se tiene que derrumbar o no esa obra, entonces muestran que si están dentro de las condiciones para que se pueda continuar con dicha obra. Asimismo, manifestaron que está retrasándose un poco el proceso de ejecución por lo mismo que el expediente que han entregado la anterior gestión han encontrado con muchas deficiencias ya que están haciendo autorización de gastos para la compra de materiales porque de la anterior ahora han variado los precios. Están dentro del plazo establecido dentro de su cronograma tanto en el avance físico y financiero.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PAUL ARCOB GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
FALLA AFIXOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

2. Informa, referente al Hospital de Pangoa también tiene el informe respectivo de la infraestructura puesto que hay algunas denuncias por algunos medios especialmente locales que la obra prácticamente no se ha iniciado. Pero nos informan que la obra de Pangoa se viene trabajando con bastante normalidad dando cumplimiento al Gore Junín y la Municipalidad distrital de Pangoa quienes están en la etapa final de culminación de saneamiento de terreno correspondiente al corte y explanaciones, quiere decir que el terreno esta saneado pero están en la última etapa de su aplanamiento. De la misma forma en paralelo a la ejecución de la obra por parte de la contratista de acuerdo al cronograma con las partidas provisionales y preliminares como son el trazo y replanteo están dentro del tiempo estimado de lo que quizá en estos momentos cuando se den cito aparentemente no están avanzando simplemente por esas situaciones que el proceso obviamente lo van a continuar para su ejecución respectiva.
3. Informa, en cuanto al saneamiento de Satipo, se tiene un informe de parte de infraestructura y obviamente como autoridades pueden desconocer, se tiene que ser responsable con el trabajo que se tiene que hacer en vista que nosotros hemos tenido momentos en el Gobierno Regional de cómo va, tiene dos informes al respecto desde que la obra se ha iniciado. Obviamente ello es un pasivo que se está arrastrando por la EPS. Se tuvo una reunión con los funcionarios, y con la empresa donde el Gobierno Regional en coordinación con la EPS han podido coordinar para tener un nuevo inspector, prácticamente se ha garantizado un inspector, pero la Empresa no quiere un inspector si no una supervisión, por lo tanto la empresa se resguarda a que se garantice la supervisión respectiva, entonces ellos han subcontratado para continúen esa etapa de trabajo, sin embargo el mismo desconoce también no se le ha pagado ningún tipo de presupuesto para que empiece por un tema de que se percibe de que no se está avanzando nada y ahora se aduce que este paralizado, bajo esos argumentos se han ido al ministerio para poder resolver el problema. La empresa prácticamente ha hecho un convenio para poder garantizar que la supervisión sea parte del Gobierno Regional.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Informa, que el día 02 de setiembre en la calidad de representatividad por la mañana estuvo en el distrito de Pancan de la provincia de Jauja para la colocación de la primera piedra del inicio de la carretera de la JU 103.
2. Informa, el 02 de setiembre se tuvo la primera reunión de trabajo con los nueve Alcaldes de la provincia de Tarma acompañados de la Sub Gerente de Desarrollo del Gobierno Regional y el Director de la Agencia de Desarrollo Agrario de Tarma para tocar los temas de la entrega de los insumos del friaje y que cada uno de los Alcaldes acompañado de sus secretarios técnicos den el informe que esos insumos habían sido entregados a la población vulnerable, que ellos habían hecho de conocimiento bajo el padrón que habían hecho llegar a la oficina de defensa civil del Gobierno Regional.
3. Informa que también se ha tocado el tema de pérdidas de sembríos y ganados por el tema de las heladas en cada uno de los distritos por lo cual cada uno de los alcaldes que desconocían de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

que dentro de su jurisdicción habían tenido pérdidas tanto de sembríos como ganados, es por ello que se ha llegado en el acuerdo que se debe trabajar conjuntamente con los alcaldes de los centros poblados y los representantes de los anexos e indicar que ellos tienen que hacer el informe correspondiente a los secretarios técnicos de defensa civil de cada una de las Municipalidades, adicional que deben trabajar de la mano con los directores de las agencias agrarias para poder ser atendidos.

4. Informa, que el día 03 de setiembre en calidad de representación estuvo en la colocación de la primera piedra simbólica en el distrito de Tapo de la provincia de Tarma para el inicio de la obra carretera JU 103.
5. Informa, que el día 06 de setiembre se presentaron 22 casos de intoxicación de niño por haber consumido alimentos proporcionados por el programa Cunamas en los barrios de San Cristóbal, Vista Alegre, Progreso de la provincia de Tarma, los cuales fueron atendidos de forma inmediata por el Hospital Felix Mayorca Soto y actualmente se está en la espera de los resultados de los análisis que se ha solicitado por el área de epidemiología, como no se tiene los instrumentos químicos necesarios en la provincia de Tarma. Todas las muestras que se ha tomado se ha mandado a Huancayo y se está en la espera de que retornen los resultados de esos análisis.
6. Adicional a ello también tiene dos informes que dar y son bastante largos, en la estación de pedidos estará haciendo lo necesario para pasar a orden del día.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta por la siguiente estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Corresponde a estación de pedidos.

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

Artículo 74°.- Los miembros del Consejo Regional podrán formular los pedidos que estimen convenientes que se referirán a aspectos propios de sus funciones y atribuciones, en forma verbal o por escrito.

Los pedidos por escrito se tramitarán a través de la Secretaría del Consejo.

Artículo 75°.- Cualquier miembro del Consejo Regional puede pedir a los organismos Regionales competentes, los datos e informes que estime necesarios para llenar su cometido. Los pedidos que se formulen deberán ser breves y deben concretarse al mismo.

Artículo 76°.- En esta estación no podrá producirse debate alguno, si por su naturaleza algún pedido originara o pudiera originar debate, pasará a la Orden del Día previo acuerdo del Consejo Regional.

Artículo 77°.- Los pedidos referidos a Proyectos de Inversión, serán remitidos a la Oficina correspondiente a través de los canales respectivos para que elabore un perfil técnico-económico a fin de conocer la posibilidad de su ejecución. El perfil deberá contener los requisitos que establece el Sistema Nacional de Inversión Pública. Este perfil será evaluado por el Consejo para decidir sobre

Artículo 78°.- Cuando la urgencia o naturaleza del caso lo requiera, el Consejo podrá dispensar del trámite a Comisiones para que sean vistos en la estación de Orden del Día. No podrá

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
FALLA ARZOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 425-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a la siguiente sesión de consejo para que brinde un informe respecto al presupuesto para la implementación de los programas Psicólogo y Odontólogo por colegio en la Región Junín.

2. Pide, que se exhorte al ejecutivo para que comunique a los funcionarios y específicamente al Gerente Regional de Desarrollo Económico que se cumpla el capítulo IV de los derechos y deberes del Consejo Regional artículo 26° donde manifiesta que se guarde respeto y las atenciones que corresponde a las investiduras de los miembros del Consejo Regional.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de los miembros decide pasar a Estación de Orden del Día.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. Pide, se cite al Gerente General Regional a la siguiente sesión de consejo para que brinde un informe sobre los avances de la creación de la Sub Región de la Selva Central y Alto Andina.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 426-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Gerente General Regional a la siguiente sesión de consejo para que brinde un informe sobre los avances de la creación de la Sub Región de la Selva Central y Alto Andina.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Pide, se cite al Director Regional de Salud a la siguiente sesión de consejo para que informe respecto del porque las Redes de Salud no están haciendo la ejecución de las partidas presupuestales a nivel de la Región Junín.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 427-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Director Regional de Salud a la siguiente sesión de consejo para que informe respecto del porque las Redes de Salud no están haciendo la ejecución de las partidas presupuestales a nivel de la Región Junín.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta por la siguiente Estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona, que corresponde a Estación de Orden del día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

Artículo 80°.- En la Orden del Día se debatirán y votarán en primer término los temas señalados en la Agenda, luego los que durante la sesión hubieran pasado a esta estación. El Consejero Delegado establecerá el orden en que se debatirán, de acuerdo a su naturaleza y/o urgencia, a menos que por acuerdo del Consejo se priorice algún pedido o informe.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL APARICIO GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
RAUL ARZOBIS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

Artículo 81°.- En la estación de Orden del Día los miembros del Consejo Regional fundamentarán y sustentarán sus informes y/o pedidos que hubieren pasado a esta estación.

Los Presidentes de Comisiones o sus representantes sustentarán los dictámenes.

Artículo 82°.- Ningún Consejero Regional podrá intervenir en un mismo asunto más de dos veces, excepto el autor del proyecto dictamen o pedido, para formular aclaraciones o responder preguntas.

En caso de ser varios los autores, designarán a uno para la sustentación. Ninguna intervención podrá exceder de cinco (5) minutos. Si la naturaleza del punto en debate lo requiriese, el Consejero Delegado o quien dirija el debate podrá conceder un lapso adicional al Consejero Regional que lo solicite.

Artículo 83°.- Las intervenciones deberán concretarse al punto en debate y no se admitirá diálogo entre los Consejeros Regionales, que se dirigirán siempre a quien Presida la Sesión. Un miembro del Consejo Regional podrá solicitar interrupción por intermedio del Consejero Delegado, la cual se hará efectiva cuando sea concedida por quien tiene el uso de la palabra. La interrupción así concedida no podrá exceder de dos (02) minutos, tiempo que será descontado del que le corresponde al Consejero que concedió la interrupción.

Artículo 84°.- Los miembros del Consejo Regional podrán solicitar, con Acuerdo de Consejo, pase a las Comisiones de algún tema en debate. Con el conocimiento del o los dictámenes se proseguirá con el debate en la siguiente Sesión.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)

PRIMER PUNTO: DERIVADO DE ESTACION DE PEDIDOS, PEDIDO DE LA CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA, RESPECTO AL TEMA DE DONACION DE EQUIPOS.

CONSEJERO DELEGADO: Invita a la Srta. Gabriela para la exposición que corresponde.

REPRESENTANTE DE LA U-SHIN CNC: (MARIAM GABRIELA DELGADO YÁBAR).

Saluda y expone.

Menciona que a pesar de que el Perú sea un país que no tiene muchas riquezas, sin embargo, en la geografía indican mucho en lo que es telecomunicaciones y servicios de salud, es por ello que se quiere aprovechar el tema de la TELESALUD para poder llevar más servicios a los diferentes centros.

La definición según la Ley Marco de TELESALUD, es que es una estrategia que permite llevar salud, capacitaciones, servicios de medicina, diagnóstico a lugares remotos donde no se puede atender al instante. Eso permite reducir distancia y reducir costos, ahora según la Ley Marco como van a trabajar con MINSA, hay cuatro ejes que son la tele capacitación, tele información, educación y comunicación, la tele gestión y la telemedicina; en telemedicina existe la parte en línea una parte síncrona que hace directamente entre los dos usuarios, por ejemplo, videos conferencias para ver al paciente se hacen consultas, se está utilizando mucho.

Se puede decir que es muy útil, sin embargo se necesita tecnología que permitan generar calidad y video y mucha ancho de video para que no se corte. En este caso es importante ingresar a varios centros para



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

RAÚL ALCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

que hagan consultas, además se puede desarrollar los servicios de línea por mensajes de textos. Hace tres años en el 2016 se ganó un proyecto para que la empresa japonesa brinde un sistema de mensajes internos privado para todos los médicos, eso se está utilizando ahora para los serunistas, y siempre telecomunicación es una comunicación en línea por ende es la única telecomunicación en línea. En tele medicina fuera de línea se tiene todo lo que es diagnostico puede ser por oftalmología o radiología, se tiene mayores avances por el simple hecho que en el área de telecomunicaciones existe mayores tecnologías desarrolladas por empresas privadas.

El proyecto que se está proponiendo para Junín, la Universidad Gacheon ha hecho diferentes proyectos de TELEMEDICINA con la Empresa U-SHIN CNC, hace tres años han decidido hacer operaciones en otros lugares de Asea y otros, y finalmente en el 2016 llegan a Perú y firman un convenio con Loreto, se hizo la donación de equipos para fortalecer la telemedicina y un poco de teleradiología síncrona con ecografía, fue muy duro porque Loreto es un lugar donde es difícil llevar comunicación y línea, sin embargo están pidiendo reproducir la donación en Junín, pero que ya debe ser inaugurado el centro de salud de telemedicina – Hospital Daniel Alcides Carrión. Es un hospital docente universitario también, que es bastante grande y que tiene buenas tecnologías, se piensa fortalecer la parte de la teleradiología ubicando diferentes consultantes, se pidió al hospital que en coordinación con la DIRESA puedan definir dos centros que tengan internet y que tengan equipos de radiología analógicos para que se pueda implementar la donación. Que sería dos digitalizadores directos para esos dos lugares, entonces se ha determinado Chanchamayo y Tarma por parte del hospital, sin embargo, van hacer un diagnóstico previo para ver si cuentan con las características requeridas por la empresa y por la Universidad.

En la segunda parte está un poco la explicación de la donación, va ser un pakcs y un servidor que va almacenar toda la información, ello va estar en el Hospital Daniel Alcides Carrión en Huancayo y finalmente a los otros centros se les va a poner los equipos y los hu estacion son para poder tener la imagen, ellos van a poder revisarla y enviarla para ser leída, y el reporte se hará en Huancayo y luego los resultados se enviarán. La universidad quiere que se hagan al año por lo menos 100 estudios en este año de trabajo juntos, para ver que esta investigación si se puede hacer, y se puede apoyar otros centros en telemedicina y que se está haciendo sostenible el proyecto, ello se está trabajando directamente con el Hospital. De ahí la idea es que los centros de TELESALUD que pueden influir en el mismo servidor para que puedan conversar entre ellos.

En radiología existen equipos analógicos, digitales CR y digitales DR. CR, son equipos más grandes, es como un digitalizador interno, porque se va tener una placa como que tiene fosforo, pero este fosforo tiene la radiación donde está la imagen y se tiene que emitir a otro equipo, este equipo dará lectura a través del láser, se emite el láser que hace que los botones se estimulen y pueden emitir toda la información captada por el botón multiplicador.

Esos equipos son los digitalizadores sin embargo ahora las tecnologías hacen lo que explicó antes, se

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



puede estar en el mismo panel, entonces esos son los equipos que se donarían.

Los paneles, existen comercial de varios géneros, los detectores de Celsius o de grado en línea; los detectores de Celsius son mejores por su forma de cristal para que pase la luz.

Finalmente se quiere llegar a que la TELEMEDICINA tenga impacto en todo lo que es acceso y mayor cobertura de los servicios, mejor atención de calidad, porque si bien es cierto en un hospital de provincia van a estar siempre en contacto con los médicos del hospital grande, ya que es un hospital docente donde se ve más casos y pueden ayudarle a resolver algunas dudas sobre los diagnósticos, finalmente van ahorrar tiempo, para que no se dupliquen exámenes y sobre todo que impriman insumos de radiología. Finalmente recursos humanos dicen que falta médicos entonces se comunicaran de esta manera.

Gracias.

CONSEJERO DELEGADO: Invita a los Consejeros Regionales para ver si tienen alguna inquietud o duda.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Pregunta, si tienen fechas establecidas, si están los equipos ya en Perú, para cuando se estarían instalando, para cuando se estaría concretando, si la gestión recién se hizo ahora, desde cuándo se ha iniciado el trabajo.

CONSEJERO CLEVER MARIO MERCADO MENDEZ:

1. Pregunta, si el horario de atención será las 24 horas del día.
2. Pregunta, cuál sería el costo porque como es un plan piloto que se pretende internar en Chanchamayo; Imagina que desde Junín pueden atender a Santo Domingo de Acobamba o a lugares más alejados.
3. Pregunta, si hay nuevas investigaciones con respecto a las nanotecnologías específicamente a la nanomedicina.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Pregunta, si la Universidades y la Empresa tienen algún tipo de nexo en Perú, tienen alguna sede, o quien es el nexo coordinador con esas entidades dentro del país.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. Pregunta, si se puede autorizar al Gobernador con los mismos actuados, sin embargo, se quiere conocer los tiempos, hay tiempos.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Pregunta, que resultados tuvo el proyecto en Loreto



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Pregunta, si va ver una capacitación al personal, si después se puede hablar de hacer un seguimiento posterior, para saber si en un año ha tenido buen uso.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona, si eso es un plan piloto, y que si se tiene que cumplir con los requisitos, es decir entender 100 consultas en lo que dure el año. Pregunta quien se hace responsable de hacer seguimiento, porque si eso resulta en las provincias dicho tema se va extender a las demás provincias, porque les hace falta de quien va ser el responsable de hacer el seguimiento de ello. O ustedes o el Gobierno Regional Junín.

SRTA. GABRIELA DELGADO:

Menciona, acerca de los tiempos, señala que se está corriendo a fin de que había algunos problemas ya que no se podía sacar cita, entonces se ha conversado con el hospital se llegó a tal acuerdo.

Si la idea es aprobada, Korea puede enviar los equipos, en los próximos días.

Los equipos que son parte de la donación están a un precio social y quien está pagando ese precio es el Ministerio de Korea y el hospital universitario de U-SHIN ellos son los benefactores de la donación junto a ellos el precio es más bajo.

De esa manera pide que faciliten para que ello no demore mucho, si todo se cumple la última semana de setiembre se estaría haciendo la instalación de los equipos pero como es un acuerdo entre dos también tiene que ser parte del hospital, hacer un diagnóstico de los centros de tarma, chanchamayo que tengan equipos analógicos y que tengan un ancho de 2 megabyts para internet, de esa manera durante la instalación se va dar toda la semana de capacitación. El hospital tiene que cumplir con poner personal responsable que se capacite y que a su vez puede quedarse para que capacite a los demás que ingresen como nuevos, para ello durante todo el año se estaría en contacto con la universidad, si tuvieran problemas de conectividad, si tuvieran problemas de proceso o también lectura de imagen, o también de consultas médicas directas, se pueden comunicar con la universidad quien esta interesa en ayudarlos en hacer su investigación de cómo va la difusión en TELEMEDICINA a nivel mundial, porque ellos tienen más de 14 proyectos realizados.

Menciona que se quedaría para que apoye con el tema de capacitaciones. Tiene experiencia en equipos de radiología.

Los costos realmente no lo saben, ya que son parte de la donación y son a costos muy reducidos, pero ya para que se adquiera después la empresa también quiere que sus productos sean conocidos para que después lo puedan comprar (eso es uno de sus objetivos), los equipos están acorde al mercado pueden variar según su necesidad, si tienen una clínica más grande y pueden tener mayor internet puede tener

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

FALLA ARCEOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



mayores ventajas.

La idea es que se haga un proyecto piloto y que todos se beneficien. Si el hospital de chanchamayo mañana se compra un equipo mejor y ya no necesitaría el material, el digitalizador directo se estaría instalando a otra provincia para poder aumentar el modo de teleconsultantes con el hospital y si hay presupuesto también se pueden comprar otros y ser conectados con el mismo estabilizador.

La universidad es el American Centell Yi, mientras que U-SHIN n es la empresa que hace telemedicina y ve equipos y servicios de TELEMEDICINA, en el 2016 ellos se presentaron directamente a través de la embajada Koreana para hablar con el ministerio de salud, en Perú hay una entidad que se llama COPRA y tiene la idea de colaborar con ciertos años en Perú y es así que se ha coordinado Loreto. La donación fue muy buena en Loreto se ha trabajado muy bien, pero justo a los hospitales se les pide que puedan garantizar dos megas de internet para poder instalar el proyecto, eso fue difícil, pero ellos mencionaron que si lo pueden hacer, entonces si se comenzó y les fue bien, pero luego había lugares donde no se podía utilizar bien los equipos porque no podía llegar internet, el personal se fue, justo se tuvo una conversación en el mes de agosto y señalaron que estaban contentos con los equipos, señalaron también que quieren hacer algunas compras de equipos para centros consultantes, ello fue una reunión con la DIRESA, los equipos son buenos pero el éxito depende de todos. La idea es que se haga 100 estudios radiológicos al año como mínimo y si fueran más sería mejor.

Los responsables directos serian el hospital Daniel Alcides Carrión que sería el administrador, quedarían encargados de que todo funcione.

CONSEJERO DELEGADO: Invita a la segunda rueda de preguntas.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Pregunta, cual es el objetivo de fondo de la Empresa y de la Universidad. ¿Cuál es el objetivo final?.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. Indica si se está con el tiempo, entonces se puede hacer una reunión extraordinaria.

REPRESENTANTE DE LA U-SHIN CNC:

Menciona, que la empresa no está regalando gratis tiene un precio que lo está pagando el Ministerio de korea y la Universidad.

La universidad postula como Cayetano al hacer trabajos de investigación, y ellos les apoyan a tener la información de la investigación. Finalmente nosotros ganaríamos al tener estos equipos. La idea de ellos es que conozcan los equipos para que más adelante también puedan adquirirlos como el caso de Loreto.

La empresa también está viendo si a Perú le interesa los equipos, para que ellos puedan abrir un mercado



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



en Perú. Gracias.

CONSEJERO DELEGADO: Agradece por la exposición a la Srta Gabriela Delgado.

Menciona que se tendría que hacer una sesión extraordinaria ya que se está contra el tiempo. En todo caso pasaría a la comisión de planeamiento para encargar la elaboración del dictamen correspondiente.

Somete a votación, levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo con programar la sesión extraordinaria el día martes 17 de setiembre. A favor 8 votos MAYORIA.

Somete a votación, levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en encargar a la Comisión Permanente de Planeamiento para la elaboración del dictamen correspondiente. UNANIMIDAD.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORIA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 428-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional la carta de donación 02 equipos de Teleradiología a favor del Hospital Daniel Alcides Carrión de Huancayo – Junín, para la elaboración del dictamen correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: PROGRAMAR, sesión Extraordinaria para el día martes 17 de setiembre del 2019, a fin de tratar el tema de la donación.

SEGUNDO PUNTO: EXPOSICION DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, RESPECTO AL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO DEL PUENTE DE DOBLE VIA DEL DISTRITO DE PERENE (PUENTE NORUEGA).

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. JAKELYN FLORES PEÑA)

Saluda y expone.

Señala que hará mención al estado situacional del proyecto puente de doble vía del distrito de perene "Puente Noruega".

Indica que en el informe que entrego se encuentra detallado y asume que ya lo han revisado.

Aclara que el proyecto se ha ejecutado en la anterior gestión, se ha elaborado el expediente técnico con un costo de 378 mil soles, en la actualidad el expediente técnico presenta ciertas deficiencias técnicas, el cual en este momento está en evaluación con SIMA, toda vez que se ha realizado un convenio específico el cual se aprobó por intermedio del Consejo Regional para que pueda ejecutarse el proyecto.

Entre las observaciones que se tiene al expediente técnico es la ubicación del puente, sin embargo, con coordinación con el Alcalde y la población se ha evaluado la reubicación del puente teniendo dos propuestas: Una en el sector coronado y el otro en el jirón mariano melgar. El primero el sector coronado



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



se encuentra a 50 metros del punto inicial y el otro a 200 metros. Ello se ha corrido traslado a SIMA para que ellos puedan evaluar y dar ya la aprobación del punto final. Toda vez que SIMA en su evaluación preliminar indico que hay metrados que no están detallados, que los precios unitarios no están acorde al mercado y también recomendó que se haga un cambio de ubicación para el puente. Entonces ya está notificado a SIMA para la elaboración de la opinión para que, de la procedencia del caso en coronado, según el pedido de la Municipalidad Distrital de Perene de acuerdo a la reunión que se ha obtenido con las autoridades y toda la población. En esos momentos se encuentran a la espera de la respuesta de SIMA para continuar con la reformulación del expediente en mérito al convenio específico suscrito entre el Gobierno Regional y SIMA.

Gracias.

CONSEJERO DELEGADO: Invita a los consejeros a realizar alguna pregunta.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Pregunta, si es posible cambiar de un terreno a otro. Ya que decían que al cambiar podría afectar al presupuesto

CONSEJERO JESUS LARA GUERRA:

1. Pregunta, si ya se tiene definido el lugar, si se va a trasladar al fundo coronado o de lo contrario quien determina el cambio del lugar, los saneamientos de terrenos donde se hará el futuro puente, porque se está corriendo los rumores que ese lugar esta con problemas. Quienes son las personas responsables para que el lugar este saneado, para que puedan empezar los estudios técnicos.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Pregunta, ¿Cuánto compromete al expediente la posible reubicación de infraestructura?
2. Pregunta si ya se está haciendo la evaluación, o si hay algún adelanto, si ello va traer consecuencias económicas que van en contra del Gobierno Regional.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. Pregunta por las fechas, cual es el cronograma, para cuando se tendría la evaluación técnica (las conclusiones de SIMA).

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Pregunta si ya se tiene saneado los terrenos del fundo coronado.

CONSEJERO CLEVER MARIO MERCADO MENDEZ:

1. Pregunta, Cuanto tiempo más se va extender los plazos.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Pregunta, ¿Cuáles son las observaciones, esta saneado o no el terreno?
2. Menciona, que existe una controversia en este tema ya que en la anterior sesión vino un poblador queriendo donar su terreno para el puente, además en caso de cambiarse la ubicación de dicho puente se estaría modificando el proyecto en su totalidad ya que son diferentes los puntos de ubicación, lo importante es que la Gerente debe aclarar si este proyecto se modificará o se quedara como esta. Asimismo la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional de Junín tiene que defender el proyecto hasta el final.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA:

Indica que la elaboración del expediente técnico en la anterior gestión se enmarco en el actual terreno que se ejecutó hasta el día de hoy, se tiene un convenio con la Empresa Sima el cual el Pleno de Consejo lo aprobó previamente bajo una revisión minuciosa, de esa manera no se tendría que pagar las utilidades en este proyecto según lo establecido en las cláusulas del contrato, teniéndose un ahorro de más de 5 millones de soles, siendo que toda reformulación y evaluación estará a cargo de la empresa, y si fuese el caso que se realizaría la construcción del puente en otro terreno esto conllevaría a la contratación de más especialistas para la ejecución del proyecto y lo que se quiere es no exceder del presupuesto otorgado para dicha obra. Cabe mencionar que si se generaría gastos en querer incrementar en la longitud del puente y tareas adicionales en diferentes sectores; además se realizara un convenio con la Municipalidad de Perene para que puedan involucrarse en el proyecto el cual conllevara a que la población tenga mayor participación, cabe mencionar que la anterior gestión no dejo presupuesto para ejecutar el proyecto en esta zona. Finalmente la fecha no se puede precisar toda vez que falta la opinión de la empresa de Sima, el cual por medio de la Comisión de Infraestructura se hará llegar el cronograma y en una próxima sesión se exponga las modificaciones y los plazos con la meta de su ejecución que será el próximo año.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Menciona que el tema de preocupación son las fechas de la culminación del proyecto, por lo que pide que se cuide los plazos para poder seguir avanzando con esta obra, ya que Sima no va imponer lo que el Gobierno Regional ha decidido, por lo que se debe tener mayor compromiso para seguir ejecutando este proyecto.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Señala, que este expediente ha sido elaborado el 2015, además se comprende que el puente es de doble vía en una sola calle, en el informe que se presenta solo son propuestas planteadas, mas no están aprobadas, por lo que la Gerente tiene que aclarar este punto.

CONSEJERO CLEVER MERCADO MENDEZ:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



1. Indica, que los accesos de los puentes existen, y si se va ampliar el puente de nada va servir ya que las vías es del mismo ancho, generando problemas sociales y presupuestales.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:

1. Señala, que como poblador de la zona recibe varias quejas de los moradores porque el Puente Noruega esta por colapsarse y perjudica a varios pobladores de la zona, el cual sugiere a la Gerente de Infraestructura que se sanee el documento ya que dieron a conocer que los terrenos en donde se encontraba este puente estaba con litigio, finalmente se debe tener todos los documentos saneados para poder concluir con este proyecto en beneficio de miles de pobladores.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA:

Menciona, que respecto a la pregunta del Consejero Álvarez, le aclara que fueron los Consejeros Regionales quienes aprobaron un convenio, ya que hubiese sido diferente que sea por modalidad de contrata, por lo que el área técnica evaluó el tema de los costos, ubicación, etc., además esta gerencia está cumpliendo con todas las funciones que le corresponde, en este sentido el área de estudios observaron estas deficiencias técnicas, en cuanto a la reubicación del terreno, el señor Paul Hurtado mediante documento ofreció sus terrenos para la construcción de este puente, posterior a ello la Municipalidad Distrital de Perene tiene realizar la documentación debida y tener el terreno saneado y firmar el convenio para tener el punto resuelto, ya que no se puede iniciar un proyecto sin tener un proyecto saneado. Asimismo se está ejecutando similar a ello el Puente que estará por Max Hongler, siendo que Sima presento cinco propuestas el cual el área técnica esta en evaluación y lo mismos e hará con el Puente Noruega.

TERCER PUNTO: EXPOSICION DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, RESPECTO AL PROYECTO DEL PUENTE SOBRE EL RIO MANTARO – COMUNEROS I.

SECRETARIA EJECUTIVA: El siguiente punto es el Informe del Gerente Regional de Infraestructura sobre el proyecto del Puente sobre el Rio Mantaro – Comuneros I.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. INGENIERA JAKELYN FLORES PEÑA)

Informa sobre el estado situacional del Proyecto del Puente sobre el Rio Mantaro – Comuneros I – Distrito de Chilca y 3 de Diciembre, hoy denominado Puente Comuneros I, a la fecha ya se encuentra a días de su culminación, además muchos de los consejeros lo han visitado, sin embargo el área técnica solo se basa al área de la infraestructura, el caso de residente de obra esta archivado, por lo que el Puente Comuneros I no tiene ninguna deficiencia, solamente la ejecución y la entrega, en el caso de la posterior



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



culminación se conformará el comité de recepción para su posterior entrega, ya que eso anhela la población.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Menciona que la fecha para su culminación de la obra ha vencido, siendo que este proyecto ya se ha politizado y no se está ejecutando conforme a los lineamientos, además el Dr. Vladimir Cerrón Rojas planteó que la inauguración del puente iba ser el 25 de julio, posteriormente dijo el 12 de agosto y hoy en día no hay fecha de culminación. Finalmente algunos miembros del consejo hicieron inspecciones en la obra con la finalidad de avanzar y hacer que se culmine con el proyecto.

CONSEJERO ABIMAE PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Indica que esta obra que se está ejecutando no se hizo en el tiempo mencionado, además se observa que no existe voluntad por parte de las autoridades que presiden este proyecto ya que esta obra debió culminarse el año pasado. Pregunta ¿Por qué se demoró en la culminación de este proyecto?

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILLENA:

1. Señala que se debe de tener en cuenta que este proyecto se ha politizado a lo largo de la anterior gestión, el punto es del problema se da por mezquindad política. Pregunta ¿Tiene una fecha para la inauguración del Puente Comuneros I?

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que no se está reclamando la culminación de la obra, por el contrario la pregunta es cuándo a población hará uso de esa obra, por lo que los responsables es del área deberían tener mayor compromiso para la ejecución de dicho proyecto ya que será en beneficio para miles de pobladores de la Región Junín. Asimismo existe una obra en Picoy con las mismas características de este puente, además dieron términos de plazos para la ejecución de obra el cual la responsabilidad y compromiso lo tiene el área de Infraestructura, además no se debería de hablar de tiempos ya que los únicos perjudicados son los pobladores; del mismo modo se hizo una cadena este tema ya que viene desde esta gerencia y termina con echarle la culpa al Gobernador. Pregunta ¿Por qué como Gerente de Infraestructura no maneja bien los plazos como debe de ser actualmente?

CONSEJERO DELEGADO: Señala que se ha tenido una serie de críticas respecto a este proyecto, asimismo hay una publicación en redes sociales que para el 11 de setiembre se inaugurará el puente, asimismo la población de Chupaca, 3 de Diciembre, Huamancaca y Chilca se encuentran preocupados. Pregunta ¿Cuándo se culminara el proyecto?

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL AFANADOR GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

Señala, que siempre será bienvenido las recomendaciones de cada uno de los consejeros, además se mencionó que por aniversario de la Región se debió entregar este puente sin embargo existen plazos que indica la normativa el cual no se puede entregar una obra exactamente como lo establece la norma, siendo la forma correcta en avanzar la ejecución en un menor plazo, además a la fecha no se ha cometido ninguna falta ya que se ejecutó de manera correcta y se avanzó rápidamente, asimismo hubo un convenio que se hizo con Sima ejecutándose una empresa contratista existiendo anomalías en el trayecto. Asimismo la gestión anterior debió culminar con esta obra, además existe un expediente de saldo y está a disposición de todos los usuarios y se mejoró las vías de este puente. Finalmente si hasta la fecha no se concluyó con el expediente fue porque se tuvo otros inconvenientes, sin embargo si se está tomando todas las medidas del caso, a pesar de todos los inconvenientes se está trabajando, por lo que actualmente no puede dar fecha de culminación de la obra.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta ¿Cuándo se va a culminar el Puente Comuneros I?

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA:

Menciona que de acuerdo al plazo de ejecución se termina el 11 de setiembre, y posterior continúa los demás actos administrativos, además cientos de pobladores serán beneficiados por lo que se está priorizando esta obra ya que es un trabajo mancomunado, por lo que posteriormente se verá el asfaltado de estos distritos aledaños, existiendo demás obras que se va dinamizar y la economía va crecer en este sector.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Indica, que es indignante de la Gerente el mencionar que termina la obra y ya su Gerencia no tiene nada que ver, ya que como comité de recepción deben evaluar hasta el final. Asimismo se pronunció en su debido tiempo haciendo saber la fecha de culminación de la obra, por lo que ahora viene a dar otra versión. Finalmente si menciona todos estos fundamentos es porque tiene pruebas.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA:

1. Señala, que no tiene ningún inconveniente de brindar información a quienes lo solicitan, ya que se el área de Infraestructura se encarga del área técnica incluyendo hasta la transferencia. Cabe recalcar que esta obra se encontraba en total abandono por la anterior gestión, posteriormente se toma la decisión de continuar la obra por administración directa. Asimismo este proyecto se está ejecutando las vías alternas de esta zona incorporando jardinería y más alumbrado público.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona, que nadie está refutando los detalles del puente, sino acá el problema es la necesidad que están atravesando la población, es el caso del Puente Chupuro que no funciona existiendo una gran necesidad de la población, siendo pertinente atender las preocupaciones de los pobladores.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

este tipo de obras por la Selva. Finalmente debe haber mayor compromiso de parte de la Gerente de Infraestructura.



CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Indica que el estado situacional que se les alcanzó, en la parte final menciona que se debe derivar a la gerencia de estudios, en este caso como se está actuando por parte del Gobierno Regional para retomar la obra al 100% de su ejecución.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Menciona que si estas paralizaciones van a causar perjuicios económicos al Gobierno Regional de Junín, ya que falta la aprobación de los adicionales y hasta la fecha no se ha solucionado.

INSPECTOR DE LA OBRA CARRETERA HUASAHUASI – HUAYONIOC:

Indica que la empresa tiene un plazo de ejecución y se debe de tener en cuenta que como toda empresa que recién reinicia tiene que acoplarse al proyecto y designar al personal idóneo, de la misma forma se estuvo realizando una serie de actividades de limpieza alrededor de la obra ya que se encontraba en abandono, además el tema de la maquinaria solo será para el tema de ensanchamiento de las vías, en este sentido se debe tener en cuenta que la empresa cuenta con un cronograma de trabajo y así poder ejecutar la obra, de esta manera los encargados de la obra están siempre fiscalizando y cada fin de mes se toma acciones si no se está llevando a cabo bien la ejecución del proyecto, se sanciona inmediatamente. Por otro lado respecto a las paralizaciones de la obra se dió por temas de lluvias pero a la fecha desde el mes de abril se está ejecutando conforme al plazo establecido, cabe mencionar que como inspector de la obra suspendió la ejecución hasta que se apruebe el adicional, además teniendo antecedentes del cronograma del plazo contractual ya se tiene 93 días de ejecución y se está llevando a cabo bajo la fiscalización de las autoridades encargadas.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pregunta. ¿El Consorcio Huasahuasi donde debe llevar el desecho al momento del ensanche?

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Menciona que el inspector señalo que la obra se reinició el día de ayer, sin embargo el adicional que se está esperando aún no se aprueba. ¿Qué acciones se está tomando por parte de la Gerencia de Infraestructura respecto a la demora de aprobación del adicional?

INSPECTOR DE LA OBRA CARRETERA HUASAHUASI – HUAYONIOC:

Señala que efectivamente se hizo el protocolo correspondiente y conforme a ley se aplicará la sanción correspondiente, además tienen un zona de botadero que saben cómo utilizarlo, además la suspensión del plazo se hizo por tres motivos los cuales son el tema presupuestal, adicional deductivo y todo el expediente en general, de esta manera existe partidas que fueron valorizadas por la anterior gestión por



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



lo que el área de Infraestructura derivo todos los documentos para que ellos tomen las acciones correspondientes, además todo está normado por la Ley de Contrataciones, ya que existe casos que generan gastos y son muy elevados.

SECRETARIA EJECUTIVA: Señala que el siguiente punto es el Informe del Gerente Regional de Infraestructura respecto al estado situacional de la Carretera Huasahuasi - Huayonoc.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. JAKELYN FLORES PEÑA)

Señala, que existe muchos casos como el del caso de Huasahuasi ya que la anterior gestión dejó aprobados los proyectos pero sin presupuestos siendo que esta gestión está logrando obtener presupuesto con mucho trabajo administrativo, además se está mejorando el proyecto técnico y ya el adicional está aprobado por lo que corresponde hacer es el control de la obra y poder concluir en el plazo establecido.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Menciona, que es un tema que se está confundiendo ya que los términos son diferentes. Pregunta. ¿Qué diferencia existe entre inspector y supervisor?

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Señala, que en Jauja existe una obra en Ricardo Palma que no se reinicia y afecta a cientos de pobladores, por lo que debería informar de las obras que verdaderamente están dejadas a un lado. Efectivamente es un tema de interés social ya que afecta a la población en distintas zonas.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA:

Señala, que la diferencia entre un inspector y supervisor es que el primero es aquel personal que trabaja en la institución pudiendo ser de planta o nombrado, y el segundo es un profesional contratado (un tercero) asimismo la normativa señala que su contrata es cuando la obra es más 4 millones, en este caso se vio por conveniente designar al Ing. Oré ya que tenía conocimiento respecto al tema. Asimismo no existe ningún inconveniente ya que se está trabajando con especialistas, inspectores y un buen equipo de técnicos para desarrollar el avance y llevar un buen control de la obra. Finalmente existen obras que ya se están ejecutando como es la Institución Educativa de Cajas, Laguna de Condorin (todos ellos por administración directa).

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo para que la próxima sesión de Consejo la Gerente de Infraestructura del Gobierno Regional de Junín pueda hacer su informe pertinente de las diferentes obras que se han reiniciado y otras que tuviesen problemas respecto al inicio de obra. UNANIMIDAD.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Promoción del Empleo evalúe la propuesta de modificatoria de sus artículos 5,6 y 8 de la Ordenanza Regional N° 108-2011-GRJ/CR de fecha 24 de febrero del 2011. UNANIMIDAD.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 430-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Promoción de Inversión y Trabajo y Promoción del Empleo la solicitud del Consejero Jorge Victoriano Rojas Gamarra para que evalúen la modificación de los artículos 5,6,8 de la Ordenanza Regional N° 108-2011-GRJ/CR de fecha 24/02/2011.

SEXTO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE DESPACHO, RESPECTO AL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR EL DR. VLADIMIR ROY CERRON ROJAS.

SECRETARIA EJECUTIVA: El siguiente punto es el Expediente N° 2464433, con el asunto Recurso de Apelación, suscrito por el Dr. Vladimir Cerrón Rojas.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que está dirigido a su persona en la que formula Recurso de Apelación contra el Acuerdo Regional N° 398-2019 de fecha 20 de agosto de 2019, con el cual el Consejo Regional con el voto de la mayoría de sus miembros acuerda suspender en ejercicio de sus funciones conforme al numeral 2° del Artículo 31° de la Ley de Gobiernos Regionales hasta que el Poder Judicial emita pronunciamiento diferente y deje sin efecto todo acuerdo que se oponga al acuerdo arribado, a fin que el Jurado Nacional de Elecciones revoque sobre la decisión tomada y subordinamente se anule la violación del debido proceso.

Si bien es cierto se ha dado cumplimiento a la sentencia del Poder Judicial que se les notifico respecto a la suspensión, el cual se tomó la decisión y conforme a ley se suspendió al Dr. Vladimir Cerrón.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILLENA:

1. Indica que sería meritorio enviar toda la documentación al Jurado Nacional de Elecciones para que tomen las medidas correspondientes.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. Señala que hace unos días llevo una notificación del Jurado Nacional de Elecciones, el cual se preparó informes para poder mandar lo solicitaba. Pregunta. ¿Qué documentos se ha enviado al Jurado Nacional de Elecciones?

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que los documentos que se enviaron al Jurado Nacional de Elecciones fueron los siguientes: El Acuerdo Regional N° 398-2019 (donde se acuerda suspender al Dr. Vladimir Cerrón), las notificaciones que el Consejo Regional ha recibido de parte del Procurador Regional del Poder Judicial. Por lo que se solicitaba por parte de esta secretaria que se apruebe el Acta N° 09 el



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



cual esta todas las argumentaciones de la suspensión del Dr. Vladimir Cerrón Rojas, asimismo poder elevar todos los actuados conforme al numeral 2° del artículo N° 31 de la Ley de Gobiernos Regionales.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que este Acta N° 09 tiene que ser aprobado para poder elevar todos los actuados al Jurado Nacional de Elecciones. Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en remitir el expediente N° 2464433 de Apelación de parte del Dr. Vladimir Cerrón Rojas al Jurado Nacional de Elecciones. UNANIMIDAD. Asimismo, levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N° 09 de la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de agosto del 2019. UNANIMIDAD.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 431-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: ELEVAR, el Recurso de Apelación interpuesto por el Sr. Vladimir Roy Cerrón Rojas contra el Acuerdo Regional N° 398-2019-GRJ/CR, al Jurado Nacional de Elecciones.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 432-2019-GRJ/CR

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el Acta N° 09 de la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de agosto del 2019.

SEPTIMO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE PEDIDOS, PEDIDO DE LA CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA RESPECTO AL INFORME SOBRE LA INSPECCIÓN TÉCNICA A LA POSTA MEDICA DE PALCA.

SECRETARIA EJECUTIVA: El siguiente punto es derivado de la estación de pedidos, pedido de la Consejera Tatiana Arias Espinoza, en el que solicita sustentar su informe sobre la Inspección Técnica a la Posta de Palca.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

Indica que se realizó una visita técnica al Centro de Salud del Distrito de Palca en la Provincia de Tarma en cumplimiento al Acuerdo Regional N° 252-2019-GRJ/CR, de fecha 21 de mayo del 2019, además se hizo entrega por parte del equipo técnico que realizo la visita con Oficio N° 261-2019-GRJ/GR/SGE de parte del Sub Gerente de Estudios – Ing. Marcial Castro, en dicho informe se puede verificar las conclusiones y recomendaciones siguientes: La evaluación del Centro de Salud se basa en una inspección ocular toda vez que no se cuenta con la información necesaria que determine la calidad de los materiales empleados en obra, documentos de control de calida de concreto, armado de acero, planos (post construcción) que determinen secciones y cuantías finales de los elementos estructurales. Asimismo se recomienda que los módulos evaluados sean sometidos a un estudio detallado de la vulnerabilidad sísmica que determine apropiadamente su comportamiento ante una solicitud sísmica a fin de corroborar el resultado obtenido por el PIVR.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALIL ARZOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



De la misma forma se solicitó al Ing. Luis Eduardo Socualaya que indique porque no se pudo realizar un estudio más detallado de las estructuras del Centros de Salud y se nos indicó que el Gobierno Regional no cuenta con estos equipos, pero se podrían alquilar y retornar al Centro de Salud para determinar y proseguir con los estudios. Por lo que viendo este panorama el Centro de Salud debería conocer a ciencia cierta si su estructura podría soportar un movimiento sísmico, finalmente se pide un informe al área de estudios sobre la posibilidad que se pueda rentar o comprar los equipos que hacen falta para realizar estos estudios detallados.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar el Informe N° 06-2019-CR-TEAE de la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza de la Provincia de Tarma, respecto a la Inspección Técnica a la Posta Medica de Palca. UNANIMIDAD.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 433-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Informe N° 06 – 2019-CR-TEAE, de fecha 10 de setiembre del 2019 de la Consejera Regional Tatiana Erlinda Arias Espinoza de la Provincia de Tarma respecto a la Inspección Técnica a la Posta Medica de Palca.

ARTÍCULO SEGUNDO: SOLICITAR, un informe a la Sub Gerencia de Estudios sobre la posibilidad que se tiene para rentar o comprar los equipos que hacen falta para realizar los estudios detallados en la Posta Medica de Palca – Tarma.

OCTAVO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACION DE PEDIDOS, PEDIDO DE LA CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA RESPECTO AL INFORME SOBRE LA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO DE FERIA EPT.

CONSEJERO DELEGADO: El siguiente punto es el informe de la Consejera Tatiana Arias Espinoza sobre la Asignación de Presupuesto de Feria EPT.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

Menciona que habiendo expuesto la Directora del Centro Educativo – Sra. Rocío del Carmen Ecurra en sesión de consejo el día 23 de julio del presente año se llegó a un Acuerdo Regional N° 368-2019-GRJ/CR, en donde se deriva este problema a la Comisión Permanente de Educación y Cultura a fin de que investigue porque la DREJ habría denegado el presupuesto para la Organización de la XX Feria Regional de Educación para el Trabajo de Colegios Técnicos, y en donde la Comisión se comprometió a dar su informe en agosto, y hasta la fecha no existe respuesta, asimismo se solicitó a la UGEL Tarma, alcances sobre la organización de esta feria teniéndose como respuesta que en el año 2017 Chanchamayo fue apoyado con un presupuesto para dicha organización al igual que Huancayo en el 2018. De otro lado se envió Oficio Múltiple N° 021-2019-GRJ-DREJ/SG, en cual se tiene como respuesta con la Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 1063-2019 la misma que señala en su cuarto y quinto párrafo lo siguiente: Que el Plan Anual de Trabajo “Mejorando los aprendizajes 2019” de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



SECRETARIA EJECUTIVA: Señala que el siguiente punto de agenda es el pedido del consejero Abimael Rojas Ticse, respecto a la escolta de los húsares de Junín.

CONSEJERO ABIMAEI VICTORIANO ROJAS TICSE:

Manifiesta que existe un clamor que se tomó con mayor fuerza en la provincia de Junín, con respecto a los húsares de Junín, como es de conocimiento se desarrolló la batalla del 6 de agosto y en honor a la victoria de la batalla, el departamento Junín tiene el nombre, y estando a puertas de celebrar un aniversario más viernes 13 de setiembre que es homenaje en merito a la batalla que se dio en las pampas de chacamarca. también del logro de la batalla los húsares de Junín, gracias a la reacción que tomaron los húsares se logra vencer a los españoles y se logra la victoria para luego pasar a la independencia, entonces era justo llamarlos húsares de Junín quien ha sido parte de la escolta de la presidencia hasta el año 2012 hasta que por orden del ex presidente Ollanta Humala decide cambiar y estando a puertas del bicentenario de la batalla de Junín, es justo que el Consejo Regional se pronuncie y solicite se restituya a los húsares de Junín.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILLENA:

1. Manifiesta que se exhorte al Gobernador Regional para que pueda solicitar al Presidente de la Republica el restablecimiento de la escolta presidencial a los húsares de Junín y como Gobierno Regional tomar la escolta y como Consejo Regional tomar la escolta regional.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo con el pedido de exhortar al Gobernador Regional para que pueda solicitar al Presidente de la Republica el restablecimiento de la escolta presidencial a los húsares de Junín. UNANIMIDAD.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 435-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: EXHORTAR, al Gobernador Regional para que pueda solicitar al Presidente de la República el restablecimiento de la Escolta Presidencial a los Húsares de Junín.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo con el pedido de que se restablezca la Ordenanza Regional para reactivar la escolta regional de los húsares de Junín en la Región Junín y que pase a la Comisión de Planeamiento y Presupuesto para la evaluación correspondiente. UNANIMIDAD.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 436-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial evaluar el restablecimiento de la Ordenanza Regional para reactivar la Escolta Regional de los Húsares de Junín a nivel de la Región Junín.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL APARICIO GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



ONCEAVO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE PEDIDOS, PEDIDO DEL CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS, RESPECTO AL LLAMADO DE ATENCIÓN AL FUNCIONARIO ECON. ROGELIO HUAMANI.

SECRETARIA EJECUTIVA: Señala que el siguiente punto es el pedido del consejero José Miguel Álvarez de exhortar a través del ejecutivo el llamado de atención al Gerente Regional de Desarrollo Económico.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Manifiesta haber desistido del pedido por que lo va realizar de manera escrita en un pedido formal con las evidencias del caso.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta por el siguiente punto de agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA: Se ha agotado los puntos de agenda Consejero Delegado.

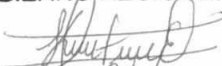
CONSEJERO DELEGADO: No habiendo más puntos que tratar se da por terminado la Sesión Ordinaria, siendo las (01:52 p.m.), se levanta la Sesión.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

Lic. Saúl Arcos Galván
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)

Abg. Katherin Escobar Palacios
SECRETARIA EJECUTIVA CR (e)

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.